

I JORNADAS DE ECONOMÍA POLÍTICA

6 y 7 de diciembre de 2007 - Campus UNGS

**¿Es posible una moneda no capitalista?. Cuestiones teóricas y
análisis de experiencias con monedas “oxidables”.**

Adela Plasencia

INSTITUTO DE INDUSTRIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

jornadaecopol@ungs.edu.ar / www.ungs.edu.ar/ecopol

(54 11) 4469-7552 o 4469-7500 int. 7160

¿Es posible una moneda no capitalista?. Cuestiones teóricas y análisis de experiencias con monedas “oxidables”.

Por Adela Plasencia¹

INTRODUCCIÓN

En el campo en el que trabajo, el de las propuestas económicas alternativas, se suele discutir en que medida el mercado y la moneda pueden constituirse en dispositivos que sean impulsores, y no frenos, de un proceso emancipatorio.

Se estudian las condiciones para la existencia de un *mercado solidario* y una *moneda social*. Con respecto a esta última categoría, se señala que las monedas sociales no deberían ser atesoradas, para preservar su función como medio de circulación. Se habla entonces de *moneda social oxidable*, entendiendo por *oxidación* un proceso por el cual la tenencia de moneda es penalizada de algún modo, concepto basado en las ideas que Silvio Gesell formuló en los años '20.

La pregunta que me interesaba abordar en este artículo era: ¿que se puede decir desde Marx sobre una *moneda social oxidable*?. Pero conforme me sentaba a escribir, las ideas no se aclaraban en mi mente. Consideré, como pasa muchas veces, que no había logrado entender el tratamiento que Marx da al dinero, al atesoramiento, a su funcionamiento en el sistema capitalista, etc.

Finalmente, borrador tras borrador, me di cuenta de que la dificultad provenía principalmente de que estaba queriendo escribir de cosas distintas como si fueran una sola: la cuestión de la *moneda social* y la cuestión de la *oxidación* de la moneda.

Constituyen dos problemas teóricos distintos, que yo estaba mezclando, y que ciertamente suelen venir mezclados en las propuestas de *moneda social*.

¹ Licenciada en Economía, M S en Economía Agraria (UBA), Maestría en Economía Social (MAES-UNGS). Profesora adjunta ordinaria, investigadora del Programa EPHyD y del Área de Economía Social en la Universidad Nacional de Luján. Investigadora asociada al PIETTE de Conicet.

1- Por un lado, la *oxidación* de la moneda surge en los años `30, como propuesta al problema del atesoramiento excesivo (causado por las contradicciones en las funciones de la moneda). El atesoramiento no es propio del capitalismo pero ciertamente en aquellos años se constituyó en un problema crítico. Porque es en el capitalismo que el atesoramiento del medio de circulación puede resultar excesivo.

2 - Por otro lado, la *moneda social* surge como propuesta a la falta de dinero de curso legal en la economía de los sectores populares. Esta falta de dinero no tiene que ver con el excesivo atesoramiento de los `30 (no tiene que ver por lo tanto con el hecho de que el dinero tenga funciones contradictorias). La falta de dinero en los sectores populares tiene que ver con la lógica del sistema capitalista.

En el presente trabajo explicaremos primero que es la oxidación monetaria (sus antecedentes teóricos, su formulación por S. Gesell y la opinión de Keynes al respecto y algunas experiencias). Repasaremos a continuación aproximaciones al concepto de *moneda social*, subrayando la aparición de la idea de *oxidación* en dichas formulaciones.

En tercer lugar haremos algunos análisis tendientes a precisar ciertos conceptos necesarios para poder diferenciar las cuestiones que, como decía, aparecen mezcladas:

Sobre la *oxidación*:

- ¿Que sería una moneda no capitalista?
- ¿Es el atesoramiento propio del sistema capitalista?
- ¿Es el atesoramiento un problema?
- ¿Cuándo el atesoramiento se vuelve un problema?

Sobre la *moneda social*:

- ¿Por que la economía popular necesita una moneda social?

PRIMERA PARTE

La moneda, sus funciones y sus contradicciones

El problema que aquí queremos analizar se refiere a la moneda y sus funciones. Y en especial al carácter contradictorio de estas funciones²

En efecto una moneda -se trate de la de curso legal o de otra alternativa- cumple ciertas funciones³. La enunciación de estas funciones y su jerarquización y proveniencias difieren entre escuelas económicas. Pero en general todas aceptan que la moneda es:

- Unidad de cuenta y Patrón de Precios⁴
- Medio de circulación⁵
- Reserva de valor⁶

Decimos que la moneda funciona como reserva de valor cuando es sacada de la circulación y guardada “en el bolsillo” o en “el colchón” o en “caja fuerte” (a esto llamamos atesoramiento). Si es puesta en el sistema financiero (en forma de depósitos de ahorros, plazos fijos, bonos, títulos, acciones, etc.) deja de estar atesorada pues vuelve a ser usada en el circuito económico⁷.

² El lector notará que, en este texto, el término *dinero* y *moneda* se usarán en forma indistinta. En rigor, se llama *moneda* a un tipo de dinero: el dinero acuñado (lo que los bancos centrales denominan *billetes* y *moneda*). El dinero puede adoptar también otras formas, como depósitos bancarios, que no se estudian en esta obra. Puede verse Lietaer (2006) pag 59-100. También Marx diferencia estos dos términos, llamando “moneda” exclusivamente al dinero cuando funciona como medio de circulación.

³ Para precisar y diferenciar los conceptos de moneda social, local, complementaria, etc. puede verse Blanc (2006), Primavera (2004), Plasencia y Orzi (2007). También se encuentra tratada la cuestión en Schuldt (1997), Hintze (2003), Abramovich y Vazquez (2004), Cattani (2004), Melo Lisboa (2004), Alburquerque (2004), Lietaer (2006),

⁴ Mientras la escuela neoclásica y keynesiana enuncian esta función sin más, en la teoría marxista esta función proviene de otra más importante: el hecho de que el dinero funcione como “medida de valor”, por ser ella misma una mercancía. Esta función, como la tercera que mencionaremos, proviene de lo que el dinero es (por su esencia): la mercancía equivalente general de todas las otras y por lo tanto capaz de representar la riqueza material de la sociedad.

⁵ “medio de pago”, “medio de intercambio”, “medio de cambio”, “medio compra”, etc., son diversas formas de denotar esta función. Una primera mirada nos lleva a considerar estas denominaciones como similares. Un examen más minucioso nos llevaría, al contrario, a encontrar diferencias importantes en lo que cada uno de estos términos denota. Algunos estudios antropológicos señalan que la función de medio de pago fue la primera que tuvo la moneda, en relación al pago del tributo al templo. Para Marx primero el dinero funciona como medio de circulación pero cuando el sistema mercantil se va desarrollando se separa su función como medio de pago que queda escindida incluso de la circulación de mercancías en la medida en que se desarrolla el sistema de crédito.

⁶ “medio de atesoramiento”, “reserva”, “tesoro”. etc.

⁷ La cantidad de dinero “atesorado” es entonces lo que Keynes llamó “demanda de liquidez”.

La cuestión problemática que queremos tratar en este artículo se refiere a que la 2ª y 3ª función son mutuamente contradictorias: si la moneda es usada como reserva de valor – es atesorada- será, entonces, sacada de circulación

El Problema: el atesoramiento

Si la tendencia a atesorar es desmesurada nos encontramos con dos consecuencias⁸:

- 1) faltará dinero que “aceite” el mecanismo de circulación de mercancías por lo cual la actividad económica se deprimirá y
- 2) faltará dinero que retorne al circuito productivo mediante el sistema financiero, por lo cual no habrá crecimiento.

Del carácter contradictorio de estas dos funciones deviene, entonces el carácter voraz del sistema capitalista, deviene un tipo de crisis (aquella en que la insuficiencia de demanda está relacionada con la falta de dinero en circulación y la falta de inversión). Y de la eliminación de esta contradicción surge, en el marco de algunas teorías, la posibilidad de pensar un sistema económico sustentable, sin crisis.

La solución: la oxidación monetaria

La solución propuesta para resolver esta contradicción se conoce como la oxidación de la moneda. Fue formulada por Silvio Gesell (1862 - 1930) basándose en la idea de que para superar la contradicción entre estas dos funciones monetarias, debía imponerse una penalización al atesoramiento⁹.

Gesell consideraba que la solución que se propusiera tenía que lograr:

- 1) asegurar la circulación efectiva del dinero y

⁸ Utilizamos un enfoque keynesiano para explicar cual es el problema macro que provoca el atesoramiento. Keynes parte de criticar la “dicotomía clásica” que suponía que todo el ahorro se invertía, no existía atesoramiento y por lo tanto el razonamiento solo es válido para una economía no monetaria (de trueque). En el pensamiento de Marx, como lo veremos más adelante, el atesoramiento existe pero no es un problema (al menos hasta donde hemos podido investigar).

⁹ Gesell (1862-1930) fue un comerciante alemán que desarrolló parte de su vida en Argentina desde donde fueron editados sus primeros escritos. Fue un reformador social cuyas ideas gozaron de numerosos adeptos durante las décadas del 20 y del 30 en la Europa de la Gran Depresión. Varios autores sostienen que su influencia fue relevante en la Argentina en la reforma monetaria de Tornquist por la que el país abandona la convertibilidad con el oro durante la presidencia de J.A. Roca: la ley de 1899, por la que se eliminan los requisitos de respaldo en oro para la emisión de moneda nacional).

2) reducir la tasa de interés a un nivel ínfimo¹⁰.

Con la oxidación se lograrían ambos objetivos simultáneamente. De esta forma se lograría, por un lado, elevar la velocidad de circulación del dinero impulsando los negocios y por otro impulsar la capitalización de los productores y el desarrollo consecuente de la economía.

La Oxidación en la teoría

Las propuestas de Gesell, así como las de J.M Keynes y I. Fisher al respecto surgieron en el contexto de la crisis de los 30. Pero tuvo muchos antecedentes previos.

Antecedentes

El problema generado por el atesoramiento excesivo parece haber sido conocido ya en la antigüedad.

En el 2300 AC, señala Schultz (1997), Diógenes, hijo de un banquero muy rico propuso que en la circulación se sustituyera el dinero-metálico por dinero-esquelético: uno fabricado con huesos, cuyo uso (y pestilencia creciente en el tiempo) le haría perder valor y aceleraría su circulación. En cambio, se podría usar el dinero-metálico como Reserva de Valor.

Mucho más tarde, Licurgo de Esparta sugería sustituir las monedas de oro por otras de fierro: este tenía muy poco valor y quien quisiera guardar su fortuna en este dinero tendría que llenar varios almacenes lo que tendría también un costo.

Entre los señalamientos en los siglos XVII a XIX de los que tenemos conocimientos se encuentran la crítica de Boisguilbert (1646-1714), John Law (1671-1729) y de Proudhon (1809-1865) al sistema monetario y sus propuestas.

Boisguilbert veía que el atesoramiento reduce la producción (rompiendo así la fluidez del circuito de intercambio) y que esto sucede porque el dinero es una mercancía “mejor”, observación que lo llevó cerca de la idea keynesiana de “preferencia por la liquidez”. Como solución proponía una reforma tributaria que reemplazara el impuesto a los productos por un impuesto personal al ingreso (Schultz 1997).

¹⁰ Ciertamente Gesell hace hincapié en el problema del interés alto que lleva a la concentración de la riqueza. Pero no realiza una propuesta medieval que envuelva prohibición alguna, sino una reforma monetaria estructural.

John Law señaló que la circulación monetaria debía ser incesante para que la producción nacional alcance un nivel satisfactorio. Proponía para esto (y además lo llevó a la práctica pues era un hombre de las finanzas) la creación de dinero-papel (de la nada) por parte de la banca privada (o pública), para crear empleo. Dicho dinero se debía emitir al nivel requerido por la demanda, observación que refleja la conciencia que tenía de la relación entre los objetivos del pleno empleo, los precios y la cantidad de dinero (Schultz 1997).

Pierre-Joseph Proudhon toma de Boisguilbert su concepción del dinero como una mercancía de status mayor a las demás por lo cual era atesorado, produciendo un déficit de demanda y, consecuentemente, caída en la producción y despido¹¹. La reforma monetaria que proponía se centraba en un sistema de crédito que debía ser gratuito (a tasa cero) para elevar las demás mercancías al status del dinero.

Contemporáneo a Gesell aparecen las ideas de Rudolf Steiner (1861-1925), pensador social austríaco, quien señalaba que la moneda debía “envejecerse” (perder valor) después de un tiempo, si no era reintroducida a la circulación¹²

La propuesta de Silvio Gesell

Gesell señalaba con fuerza la relevancia de la contradicción entre las dos funciones del dinero, mencionadas al principio, en la explicación de la crisis y del desempleo, y subrayaba la necesidad de ciertas reformas que permitirían una economía de mercado no capitalista: una reforma monetaria –Libremoneda- ,una reforma agraria – Libretierra¹³, la “desconstrucción del estado” y una reforma tributaria.

Su reforma monetaria (que es la que se vincula con nuestro objeto de análisis), se fundamentaba en la creencia -a diferencia de Marx y en la línea de Proudhon de quien se pronuncia seguidor- de que el origen de la crisis se encontraba en la esfera de la circulación y no de la producción

Tal reforma monetaria tendría dos componentes:

¹¹ Para Proudhon las crisis y las desigualdades tenían así su origen en la esfera de la *circulación* de bienes. Este punto, entre otros, fue fuertemente criticado por Marx para quien tales problemas se originan en la esfera de la *producción*.

¹² El aporte de estos autores a la cuestión específica de la moneda puede verse en Schultz (1997)

¹³ La propuesta de tierra libre consistía, por un lado, en socializar la propiedad inmueble para eliminar las relaciones feudales y semif feudales y, por otro, implantar un derecho matrístico sobre la tierra para terminar con las relaciones patriarcales sobre la mujer y sus hijos. Por esto y por su fuerte crítica la matrimonio como institución, algunos autores señalan a Gesell como “el primer hombre anarco-feminista” (Schultz 1997).

1- La penalización del atesoramiento. Para esto se proponía que el dinero se oxidara o envejeciera, artificialmente. El procedimiento a tal efecto consistía en hacer que los billetes en circulación tuvieran que ser “sellados” con estampillas (lo cual implicaba un costo para quien lo tenía). Gesell pensaba que debía aplicarse una desvalorización del orden del 0,5 mensual (6 % anual). Esto equivale efectivamente a un impuesto por mantener dinero inactivo (algo semejante a la tarifa por estacionamiento de un vehículo)¹⁴

2- La fijación de una tasa de interés “básica” nula. Un dinero de este tipo -el dinero sellado- que penaliza a quien lo acumula, tendería a fijar una tasa de interés “básica” nula¹⁵, a semejanza de lo que tiempo después Keynes recomendará: la eutanasia del rentista. De este modo no desaparecería la acumulación –las personas podrían seguir acumulando riqueza libremente en base a su trabajo, su creatividad, su libre iniciativa y asunción de riesgo- sino la acumulación autopropulsada, exponencial y destructiva.

La opinión de J.M. Keynes y I. Fisher

Keynes, en su obra principal, “La Teoría General”, hace una síntesis de las ideas de Gesell – de su idea de la oxidación de la moneda mediante la implementación del dinero sellado-, las discute críticamente, y de un modo verdaderamente elogioso para este autor:

“La idea base del dinero sellado es sólida. Es posible, ciertamente, que pudiera encontrarse medios de aplicarla en la práctica en corta escala.” (Keynes, 1936, Pág. 316)

Considera que la idea del dinero sellado conduciría a lo que él formula como la “eutanasia del rentista” y en 1944 propuso para Bretton – Woods, con el fin de evitar los efectos perversos del comercio internacional, un sistema monetario interesante, que si nunca se llegó a implementar, guarda sólida vigencia.

Para evitar que algunos países acumularan superávits comerciales y otros déficits, Keynes proponía la creación de una moneda (como lo fueron luego los DEG). Esta

¹⁴ Nótese que con la “oxidación” Gesell sigue el camino contrario a Proudhon al tender a rebajar al dinero al status de cualquier otra mercancía en vez de elevar estas al status del dinero (Schultz 1997)

¹⁵ Gesell, al igual que luego Keynes, reconocía otras componentes de la tasa de interés que si le parecían legítimas como la prima de riesgo y los costos de administración de los créditos.

moneda serviría para las transacciones en el comercio internacional. Los países con superávit o déficit superiores al 25% (de una determinada cuota que un país tuviera en el Fondo Monetario Internacional) deberían pagar una tasa del 1% al mes. Con esta lógica, señala Albuquerque (2004) la moneda no estimularía la acumulación. Al contrario, estimularía un proceso de circulación monetaria que buscaba, fundamentalmente, promover la economía mundial.

También Irving Fisher manifestó su admiración por la obra de Gesell y en particular por el dinero sellado (que Fisher denominaba “stamp script”) propuesta que consideraba debía regir las monedas nacionales. El estudió y apoyó numerosos experimentos con monedas locales.

La Oxidación en la práctica

Antecedentes remotos

Los sumerios, como también los egipcios de cinco mil años atrás, usaban granos de trigo como medio de cambio. Los granos guardados en silos permitían el registro de créditos que podían ser utilizados como forma de pago. Los propietarios (depositantes) pagaban una tasa de almacenamiento y para que no les cobraran los costos de almacenamiento, preferían prestarlos (sin interés) a guardarlos

Durante la dinastía Ming en China, entre 1367 y 1644 habría existido un dinero que tenía un tipo de “seguro de circulación” que constituía un principio de oxidación monetaria. Habría regido casi tres siglos conduciendo a un auge económico y cultural inimaginable (Schuldt 1997).

Otro caso del que se tiene información es lo sucedido en Alemania durante la Edad Media. Se dice que fue el obispo de Magdeburgo, en la época del emperador Federico I (1123-1190), quien inició un proceso de “revocación monetaria” consistente en obligar a la entrega de todas las monedas acuñadas para su reacuñación y mediando para esto el pago del equivalente a entre el 10 y el 25 % del valor entregado. Esta acuñación se renovaba cada medio año. La moneda en cuestión se realizaba en láminas de plata acuñadas solo de un lado que se llamaron “braquetas”, popularmente conocido como “centavo hueco”. Debido al porcentaje que había que pagar por la reacuñación,

resultaba que nadie quería atesorar moneda por lo que se impulsó la creación de valores reales de riqueza (Schuldt 1997).

Experiencias contemporáneas

Existe un buen número de experiencias contemporáneas con moneda oxidable de las cuales mencionaremos algunas. Las hemos agrupado por el modo concreto en que operacionalizaron la oxidación ya que deseamos subrayar la existencia de distintas posibilidades y visiones:

1- Mediante la aplicación de un sello o timbre¹⁶

- La primer experiencia de oxidación monetaria realizada bajo las ideas gesellianas se desarrolló en Erfurt, Alemania. entre octubre de 1929 y octubre de 1931 con las siguientes características: se habían impreso billetes con 24 casilleros, en los que se tenía que pegar una estampilla cada quincena (en fechas prefijadas impresas al dorso del billete), cuyo valor era del medio por ciento (6% anual). La emisión era totalmente respaldada en reichmark. La Sociedad Wara poseía un Fondo Provisional de Redención. Los billetes podían ser convertidos en cualquier momento con un descuento del 2% o bien sin ningún descuento (a la par) a su vencimiento (en un año). Cada billete entraba en circulación cuando una empresa que adhería al sistema recibía un crédito en “wäras”, denominación que se le dio a la moneda alternativa.
- La experiencia del municipio de Wörgl, Austria, entre julio de 1932 y enero de 1933. Cada billete vencía a fin de mes y se debía pagar un timbre de un medio por ciento de su valor nominal para validarlo nuevamente. Esto equivalía a un impuesto del 6 % anual por conservar el billete, impuesto que no pagaba aquel que se hubiera desprendido antes del mismo. La emisión era totalmente respaldada en chelines austríacos. Los billetes podían ser convertidos en cualquier momento con un descuento del 2% o bien sin ningún descuento (a la par) a su vencimiento (en un año). Cada billete entraba en circulación cuando el gobierno municipal pagaba a los empleados de obras públicas (personas que de

¹⁶ Gesell proponía la aplicación de un sello que se debía comprar y pegar en el billete de un 1 por mil a la semana, lo que equivale al 5,2% anual.

otro modo permanecían desocupadas). Las empresas que adherían al sistema recibía un crédito en wãras y estos eran aceptados por el gobierno para el pago de impuestos (lo cual facilitó su aceptación como medio de cambio) ¹⁷

2 – Mediante el reemplazo de todo el circulante por nuevos billetes, cada periodos prefijados, con una quita que se efectiviza al momento de devolver a cada uno su parte. Es el caso de Venado Tuerto, actualmente vigente en Argentina. Esta quita es del 5 % cada cuatro meses lo que equivale a un impuesto anual del 12 % por conservar el dinero “en el bolsillo”. Profundizaremos este caso más adelante. ¹⁸

3 – Mediante la destrucción total de todo el dinero circulante al final de cierto período de tiempo. Esta experiencia realizada en la Argentina se hizo de un modo experimental. Consistía en quemar todo el circulante al final de cada feria. Esto da una quita del 100%... en un par de horas!. Se realizó en talleres organizados por el Programa de Alfabetización Económica con una finalidad pedagógica¹⁹.

4 – Mediante la quita contable, producida en sistemas monetarios de soporte informático (es decir cuya moneda no circula como billete), como los SEL en Francia (Systèmes d'échange local) y otras monedas basadas en sistema de crédito multireciproco.

5 – Mediante la aplicación de una fecha de vencimiento, pero sin descuento.

- Algunos autores consideran “oxidable” a los bonos provinciales en la Argentina del 2000 por que tenían una fecha de vencimiento. Esto merece un análisis ya que en principio no es correcto llamar oxidable a un dinero cuya tenencia no es penalizada, puesto que será finalmente rescatado por un valor a la par. En este caso nos vemos inclinados a afirmar que no habría oxidación alguna. Pero en la

17 Existieron un centenar de casos en EEUU durante la Gran Depresión en el que debía pagarse el sello antes de realizar una transacción. Shultz señala que en estos casos hubo un error de concepción ya que tal sello había sido concebido por motivos fiscales y no para desalentar el atesoramiento. Dado que en la práctica equivalía a un impuesto a las ventas, no estimulaba su circulación (y si estimulaba comportamientos elusivos).

18 Deseo agradecer al Ing. Daniel Ilari, del Grupo de Economía Naturalista de Venado Tuerto por el tiempo, la información y las explicaciones compartidas.

19 Tal experimento fue diseñado por Heloisa Primavera he implementado junto con Carlos Valle, a quienes agradecemos esta información.

práctica, los bonos se podían convertir en cualquier momento en dinero oficial con un descuento, lo cual los hacía menos preferidos que otros activos líquidos (no era interesante atesorarlos) y por lo tanto resultó, como lo pretendía Gesell, un estímulo a la velocidad de circulación.

- Nos han informado que en Misiones, Brasil, la Universidad Federal realiza cada 2 meses una feria de emprendedores de la economía solidaria. En dicho evento las transacciones solo se realizan con una moneda social creada a tal efecto. Esta moneda social se entrega a cada participante en el momento de comenzar la feria, contra entrega de un depósito por un monto equivalente en moneda de curso legal. Es decir se trata de una moneda social respaldada en dinero legal (como las experiencias de europeas de los años 30). Al final del evento todo el dinero sale de circulación y es reconvertido en moneda de curso legal (como los bonos provinciales argentinos). Teóricamente aquí no hay tampoco oxidación porque no se grava el atesoramiento. Pero sus impulsores sostienen que los participantes aumentan la velocidad de circulación realizando más transacciones de las que realizarían si el dinero que perciben sirviera como el dinero oficial. En este caso, al igual que en los bonos provinciales argentinos se produce un aumento en el número de transacciones por que el dinero no es atesorado, no es preferido como reserva líquida y es vuelto permanentemente a la circulación²⁰.

6- y ¿la inflación...?:

Debido a que la inflación también lleva a que la moneda pierda valor y acelera la velocidad de circulación, algunos autores señalan que la inflación es una forma de oxidación. Schultz (1997) señala que esto no es técnicamente correcto puesto que la inflación afecta a la moneda en cuanto patrón de precios, mientras que la oxidación afecta a la función de medio de circulación y reserva de valor. Nosotros coincidimos con la opinión de Schultz ya que, si bien, tanto en la inflación como en las formas de oxidación que describimos, se está pagando señoreaje, en el primer caso el aumento en la velocidad de circulación no se acompaña de más bienes sino de un nuevo aumento en el nivel general de precios, lo que está muy lejos de ser el efecto buscado por la oxidación..

²⁰ Agradecemos esta información a Noëlle Lechat de la Universidad de Misiones - Brasil

Tenemos noticia de algunos otros casos de oxidación monetaria cuyo mecanismo no hemos indagado aún por lo que tan solo los dejaremos mencionados: en Nice (Francia) en 1935; en Lignières-en-Berry et Marens (Francia) en 1956-1959; en Porto Alegre (Brasil) en 1957, en Alemania a partir del 2000 y, como caso especial de esta, a Chiemgauer, aplicada en una escuela de pedagogía Waldorf (la pedagogía desarrollada por Rudolf Stein).²¹ También la red Global del Trueque, a partir del año 2004 incorporó la oxidación mediante un mecanismo complejo, ya que evidentemente combina el deseo de oxidar con el de retirar circulante debido al exceso que dicha red aún tiene

Parte 2

La moneda social y las contradicciones en las funciones de la moneda

Los autores actuales que estudian la cuestión de la moneda social insisten, al definirla, en las contradicciones mencionada en las funciones monetarias²².

Así, Primavera (2004) señala que:

*“... podemos caracterizar también a la moneda social como portadora de dos de tres propiedades fundamentales de la moneda formal: a) funciona como unidad de cuenta, facilitando la equivalencia entre productos; b) sirve como medio de pago, lo que permite intercambios diferidos; c) **pero no tiene reserva de valor**²³, es decir está desprovista de la tercera propiedad de la moneda oficial, cuyo atributo de los intereses bancarios la hace escasa y por ello sirve a la concentración de riqueza. (Pág. 308)*

y Alburquerque (2004):

*“Por moneda social, en sentido lato, se entiende el instrumento fiduciario (de confianza) , utilizado por una o más personas y/o grupo(s) que ejerce(n) las funciones de unidad valorativa, que puede circular libremente en una comunidad y es aceptada como forma de pago; su valor nominal no es igual al valor intrínseco, sino que depende de la confianza de los que la reciben o la utilizan, por ello **no puede ser usada como***

²¹Esta información nos fue brindada por correspondencia electrónica por Jérôme Blanc, Heloisa Primavera y Georgina Gómez, a quienes agradecemos.

²² Un análisis comparativo de distintas definiciones de moneda social, puede verse Plasencia, A. y Orzi. R (2007)

²³ la negrita es mía

instrumento de acumulación de las riquezas producidas por los individuos o la comunidad²⁴.”

“Sin embargo, en la sociedad moderna y compleja, el dinero, que es el principal instrumento de organización del quehacer económico, no cumple con esta función; se acumula en las economías más desarrolladas, en las instituciones financieras, porque el sistema monetario está basado en los intereses”

(...) se entiende que la solución está en la creación de un medio de intercambio para promover dos movimientos: uno endógeno, es decir, crear un instrumento a través del cual se pueda, a partir de sí mismo, organizar la cadena productiva (articulando diferentes tipos de especialización existentes en las comunidades) y que sirva como medio de cambio e inversión; y uno exógeno, la creación de un medio de cambio de diferente estructura, que no esté dominado por la lógica de la acumulación (intereses) y sea menos compulsiva.” (Pág. 319)

Lo que se busca con una moneda social es, en definitiva, contar con una moneda que facilite el desarrollo de una economía no capitalista, de una “otra economía”. En que medida la oxidación monetaria sirve a este propósito será la cuestión que trataremos a continuación.

Problemas de estas definiciones

La noción de *moneda social*, como la tratan estos autores, en mi opinión, arrastra dos problemas:

- 1) Se interpreta que la falta de dinero en los sectores populares, se debe a su absorción por el circuito financiero, en base a los intereses. Tales afirmaciones parecen considerar que son solo dos los destinos posibles para el dinero: gastarlo en la compra de bienes o depositarlo en el sistema financiero (como depósitos a plazo, comprar de bonos, títulos, acciones, etc.).

Esto era lo que postulaba la llamada “dicotomía clásica”. Pero ya Marx señalaba que tres son los destinos posibles del dinero (como lo veremos más adelante): gastarlo en el mercado, atesorarlo (en el colchón, en el bolsillo, en la caja fuerte) o depositarlo en el circuito financiero. Keynes hizo del análisis de este hecho un punto

²⁴ la negrita es mía

central para explicar la crisis de los años '30. Estudió los motivos para atesorar (la “demanda de dinero”) y encontró que esta estaba en relación inversa a la tasa de interés. Por lo tanto llegó a la conclusión de Gesell: lo que dejaba sin dinero el circuito de de la producción y el consumo era el atesoramiento excesivo. Para evitarlo había que elevar la tasa de interés pero esto tenía consecuencias negativas sobre la producción.

Como sabemos, Gesell llegó más allá señalando una reforma monetaria, la oxidación, que al penalizar la tenencia de dinero (en el bolsillo) impulsara su vuelco a la circulación de bienes o, en caso de preferir guardarlo, bastaría una tasa cero para que fuera conveniente depositarlo en el banco (en vez de mantenerlo en el bolsillo)²⁵

2) Ante la falta de dinero en la economía popular es correcto, como lo afirman varios autores, señalar la necesidad de creación de una moneda alternativa²⁶

Lo incorrecto es a mi juicio la explicación de dicha escasez. La falta de dinero, al menos en los sectores populares, no se debe a que es sacado de la circulación de bienes (ni por atesoramiento, ni por depósito en el sistema financiero). Esto fue en los '30, y en parte también en la Argentina de la crisis 2001/02. En aquellas circunstancias, la mayor parte de la población, y no solo los sectores populares, sufrieron la falta de dinero en circulación. Pero en tiempos de “no crisis” la economía popular sufre, igualmente, la falta de dinero. La sufre cuando otros sectores no la sufren.

Por que la falta de dinero en la economía popular es crónica: no se debe al atesoramiento, ni a la tasa de interés alta (como lo ven Primavera y Alburquerque) o baja (como lo veía Gesell). Se debe a la lógica de la acumulación capitalista y al cumplimiento de la Ley del Valor.

La falta de dinero en la Economía Popular: un resultado de la Ley del Valor

Recordemos que:

²⁵ Solo una parte del porcentaje de interés se debe a este hecho. Su teoría de la tasa de interés contiene también una determinante por prima de riesgo, de gastos operativos, etc.

²⁶ Además de Primavera(2004) y Alburquerque (2004) puede consultarse Lietaer (2006).

- a) En el mercado rige la ley de un único precio para un mismo tipo de mercancía, con independencia de las condiciones en que esta fue producida, b) El dinero es la forma del valor de la mercancía,
- c) El valor de la mercancía brota en el proceso de producción, y está regido por las condiciones de producción medias,
- d) El proceso de circulación no crea valor pero transfiere valor de unos a otros

Si enmarcamos cada emprendimientos de la economía popular dentro de la rama de producción que le corresponda (alimentos, textiles, etc.) podemos explicar sus dificultades para progresar, a partir de la teoría de la competencia de Marx y, más específicamente, como un caso particular de aplicación de su teoría sobre la ganancia extraordinaria.

Si observamos la competencia capitalista, podemos distinguir dos resultados diferentes, en cuanto a la dinámica que adopta la distribución de la plusvalía, según fijemos la atención en lo que acontece entre ramas de actividad, en comparación con lo que acontece hacia el interior de una misma rama²⁷.

1) **entre ramas** la competencia produce la nivelación de la tasa de ganancia entre las distintas ramas de actividad de modo que más monto de ganancia obtiene la actividad que mas capital emplea y, a igualdad de capital total adelantado, igualdad de ganancia²⁸.

2) **intra – rama** la competencia capitalista produce una constelación de tasas de ganancias distintas entre los distintos capitales participantes de la misma rama. Estas distintas tasas de ganancia se corresponden con el distinto grado eficiencia productiva de las diversas empresas de la rama. Así las más eficientes obtienen una *ganancia*

²⁷ Una exposición general de esta cuestión puede verse en Shaikh Anwar (1991), *Valor, Acumulación y Crisis*, Tercer Mundo Editores, Colombia.

²⁸ Esto es así cualquiera sea la composición orgánica de los mismos, es decir con independencia de la proporción de capital constante a capital variable que cada uno emplee y, por tanto, con independencia del plusvalor generado en cada rama. Es para hacer posible este resultado que Marx explica el distanciamiento de valores y precios de modo que algunas actividades generarán más valor del que apropiarán y otras se apropiarán de una porción superior al generado.

extraordinaria o sobreganancia y las menos eficientes son penalizadas con una tasa de ganancia inferior a la media, una *subganancia*²⁹.

Es en el marco de la competencia **intra rama** que consideramos que el problema de los emprendimientos de la economía popular deben ser ubicados.

Cuando Marx analiza la regla capitalista de distribución del plusvalor entre ramas, supone que todos los capitales de una rama trabajan bajo idénticas condiciones de producción. Pero luego, en un capítulo (de cierta complejidad puesto que trata en él varias cuestiones simultáneamente) introduce la existencia de distintas condiciones de producción hacia el interior de una rama³⁰.

La *sobreganancia* y la *subganancia* son, entonces, fenómenos **intra rama**. Proviene de la existencia de distintas condiciones de producción entre los productores de una misma rama. Estas distintas condiciones se traducen en diferencias de eficiencia y, por lo tanto, de costos y pueden ser causadas por factores de diverso tipo: diferente acceso a la tecnología de punta, al crédito, a la información, al conocimiento, a formas encubiertas de subsidio, a ventajas ligadas a la propiedad de algún recurso natural (caso en que la ganancia extraordinaria pasa a llamarse renta)³¹, etc. condiciones que pueden ser más o menos económicas pero que sin duda están relacionadas con el poder.

El modelo

Para explicar el surgimiento de la sobreganancia, Marx analiza la diferencia entre el precio general de producción y el precio de producción individual³².

El precio de producción se define como

$$Pp = c + v + g$$

En donde (c + v) son los *costos unitarios* –capital constante desgastado (c), más capital variable (v), por unidad de producto-, y (g) es la ganancia unitaria calculada sobre la base de la tasa de ganancia media.

²⁹ El término *subganancia* es mío.

³⁰ Marx, Carlos, op. cit, cap. X, tomo III.

³¹ De hecho Marx explica el surgimiento de la ganancia extraordinaria con el ejemplo de una hilandería que posee un salto de agua que le provee de energía más barata que sus competidores que no tienen esta ventaja.

³² En verdad unas veces lo hace en términos de precios de producción (general e individual) y otras en términos de valores (social medio e individual). Nos resulta mejor la primer versión pues nos ubicamos fuera del “problema de la transformación”.

Si llamamos *Precio General de Producción* (ppg) a aquel al que se realizan las mercancías en el mercado, en su computo cuentan los costos unitarios sociales (es decir medios) de la rama: $c^* + v^*$.

En cambio, el *Precio de Producción Individual* (ppi) de una empresa surgirá de contabilizar sus propios costo unitario: $c' + v'$.

Por lo tanto el ppi podrá estar por encima o por debajo del ppg, que es el precio que efectivamente el mercado reconoce.

Si **ppi < ppg**, la empresa obtendrá una *sobreganancia*

Si **ppi = ppg**, la empresa obtendrá la *ganancia media*

Si **ppi > ppg**, la empresa obtendrá una *subganancia*.

Una emprendimiento de la economía popular encontrará que

$c' + v' > c^* + v^*$, por lo que

ppi > ppg

Esto es así porque los emprendimientos que llevan adelante los sectores populares no gozan de ventajas: no tienen ni el acceso a la tecnología, ni a los conocimientos, ni al crédito, ni a otras formas de subsidio encubierto, ni al capital social, de sus competidores del sector capitalista, y se vinculan al poder, en general, desde una posición subordinada.

El mercado tiene, entre sus propiedades, la de fijar un precio único para todas las mercancías de un mismo tipo, aunque estas hallan sido producidas en condiciones diferentes. La ley del Valor señala que este precio será regulado por las condiciones de eficiencia media. Los emprendimientos de la economía popular no gozan de las condiciones de eficiencia media. Venden al ppg y a este precio su ganancia es inferior a la media. Cuando, metamorfosis mediante, la ganancia adopte la forma dinero, este dinero será escaso.

La propuesta de creación de monedas alternativas para dinamizar la actividad económica y los intercambios en la economía popular es una propuesta ciertamente paradigmática. Pero puede ser fundamentada teóricamente en el marco de nuestro análisis: se trata de la creación de un espacio de valorización separado, entre productores que compiten en condiciones de eficiencia más o menos semejantes, lo que contribuiría a la reproducción más o menos pareja de los mismos.

Parte 3

En esta sección realizaremos algunos señalamientos tendientes a precisar ciertos conceptos útiles para el análisis de las propuestas y experiencias de *moneda social* y de *oxidación* monetaria, desde una perspectiva marxista.

1- ¿Que sería una moneda no capitalista?

En verdad una moneda no es capitalista o no capitalista. No existe una cosa tal como un dinero capitalista sino un *uso capitalista del dinero*³³. El dinero ha existido en sociedades anteriores a la capitalista y es posible pensar su existencia en una sociedad futura, no capitalista (como las plantean las diversas propuestas de economías alternativas).

Pero, ¿Qué es el *uso capitalista del dinero*?: es usar el dinero como *capital* -como valor que engendra un valor mayor- y apropiarse este plusvalor en forma privada. Es revertir el dinero en capital, comprando fuerza de trabajo y medios de producción para ponerlos en marcha en el proceso de producción y luego vender el producto con beneficio para el propietario del capital.

Subrayemos este punto: **lo propio del uso capitalista del dinero no es el hecho de engendrar un valor mayor (esto debe ser realizado por cualquier sistema económico que busque reproducirse en forma ampliada, incluso si se trata de una economía alternativa). Lo propio es la apropiación privada de este valor mayor – plusvalor- que pasa a revestir, entonces, la forma de ganancia del capitalista**³⁴.

Entonces ¿Qué es el *uso no capitalista del dinero*? : es no usar el dinero como capital. El Dinero puede revertirse en un nuevo ciclo productivo, incluso alcanzar la reproducción ampliada, pero la apropiación del excedente así obtenido no se realiza en forma privada.

Se trata de diferenciar el concepto de *acumulación* del de *acumulación de capital*:

³³ De hecho Marx usa el término “capital – dinero” y “capital-mercancía” para explicar dos momentos distintos de la circulación capitalista de mercancías.

³⁴ O las otras formas que puede adoptar el plusvalor: renta de la tierra, interés, etc.

“En los más diversos tipos económicos de sociedad, nos encontramos no solo con la reproducción simple, sino también, aunque en diferente proporción, con la reproducción a escala ampliada. La producción y el consumo van aumentando progresivamente, aumentando también, como es lógico, la cantidad de productos convertidos en medios de producción. Pero este proceso no presenta el carácter de acumulación de capital ni por tanto el de función del capitalista mientras no se enfrentan con el obrero, en forma de capital, sus medios de producción y, por consiguiente su producto y sus medios de vida” (Pág. 504, Cáp. 22, fce)

Puede entonces haber reproducción ampliada –acumulación- sin capitalismo. Las propuestas económicas alternativas, en especial aquellas basadas en el trabajo asociado (como las cooperativas) estarían enmarcadas en este caso, puesto que, si la propiedad de los medios de producción es colectiva, la apropiación de la plusvalía será también colectiva³⁵.

2 - ¿Es el atesoramiento propio del sistema capitalista?

El atesoramiento no es propio del capitalismo. Señala Godelier (1974) que Malinowki y otros mostraron que el hombre primitivo no estaba solo preocupado por subsistir sino también por acumular objetos preciosos, adornos de pluma, perlas, dientes de cerdo, de delfín, placas de cobre. Estos objetos eran acumulados y transformados, mediante las hábiles estrategias de dones y prestaciones diversas, en “fondo de poder”, de medios para acceder a las funciones y a los estatutos más valorados de su sociedad.

Veamos entonces ¿qué, y para qué se atesora?: se atesora aquello que en una sociedad determina el acceso al poder y al prestigio. Se atesora para acceder al prestigio y poder. Si bien en las sociedades primitivas se atesoran objetos preciosos, no se atesora para ser usados como capital (invertidos para obtener beneficios y acumularlos) sino para:

- crear una relación social (matrimonio, ingreso en una sociedad secreta, alianza política entre tribus)
- borrar una ruptura en las relaciones sociales (ofrendas a los antepasados, compensación por homicidios u ofensas)

³⁵ Lo mismo vale para las economías socialistas en que la apropiación no es privada pero tampoco colectiva sino estatal.

- crear o simbolizar una posición social superior (potlash, objetos de lujo acumulados y redistribuidos por hombres importantes).

3 – ¿Es el atesoramiento un problema?

En los dos circuitos de la circulación de mercancías que desarrolla Marx, el dinero es la misma “cosa” (por llamarlos de algún modo) pero funciona distinto porque colabora con finalidades distintas.

En el primer circuito, el de la circulación mercantil simple (M - D - M) el dinero favorece la reproducción de la vida, es decir la satisfacción de las necesidades sociales a través del consumo. En el segundo circuito, el circuito capitalista (D - M - D) el dinero favorece la reproducción del capital, a través de la obtención de un beneficio.

Es entonces todo el sistema de relaciones sociales el que define si el dinero funcionará a favor de una u otra finalidad. Si la finalidad del circuito es la reproducción de la vida (la obtención de valores de uso) el dinero cumplirá sus funciones como medida de valor, medio de intercambio e incluso como reserva de valor (sin grandes contradicciones, como veremos más abajo).

En la circulación mercantil simple Marx no se refiere al atesoramiento como algo preocupante. El atesoramiento aparecerá como el resultado y no como la causa de un exceso de dinero en circulación:

“El atesorador desempeña diversas funciones en la economía de la circulación metálica (...) los depósitos que guardan los tesoros sirven a la vez como desagües y acequias del dinero circulante que de este modo nunca inunda los canales por los que circula” (s. XXI, Pág. 164, T I Cáp. 3)

En cambio si nos encontramos en un circuito capitalista señala que:

*“el atesoramiento del dinero para retirarlo de la circulación sería lo contrario precisamente de su explotación como capital, y la acumulación de mercancías para atesorarlas, una pura necesidad.”*³⁶

“A parte de que el capitalista no se enriquece, como el atesorador, en proporción a su trabajo personal y a lo que deja de gastar en su persona, sino en la medida en que

³⁶ Marx, op cit, (pag 496, cap 22, tomo I, FCE)

absorbe la fuerza de trabajo de otros y obliga a sus obreros a abstenerse de todos los goces de la vida (Cáp. 22, Pág. 500. FCE)

Pero por otro lado afirma que el atesoramiento, en el circuito capitalista funciona como “capital-dinero latente” que el capitalista separa como alícuota hasta alcanzar la magnitud que lo hace reinvertible como capital. Y al tratar la reproducción ampliada en el capitalismo y el problema de las proporciones señala que:

“vemos que las reservas de dinero deben acumularse, es decir, sustraerse a la circulación, en muchos puntos, en parte para hacer posible la formación de nuevo capital dinero en el sector 2 y en parte para retener transitoriamente en forma de dinero el valor del capital fijo que va consumiéndose gradualmente”³⁷

Así, encontramos que Marx es claro para al explicar el uso específico del dinero en una sociedad capitalista y en señalar las razones para atesorar. Pero no nos aporta mayor comprensión sobre por que el atesoramiento puede alcanzar una magnitud tal que haga escasear el dinero en la circulación (que es el problema que la oxidación intenta resolver). Es posible que este problema no pueda tener cabida en el marco de un sistema monetario basado en dinero-mercancía (el oro) como lo trata Marx en sus escritos y, ciertamente, en su tiempo³⁸.

4 - ¿cuándo el atesoramiento se vuelve un problema?:

Entonces, ¿cuándo el atesoramiento se vuelve un problema?: No es, como puede parecer a primera vista, cuando es usado como capital. Hemos visto que el uso del dinero como capital es lo contrario al atesoramiento. Sino cuando es excesivo. Recién en tal caso la contradicción entre estas dos funciones monetarias puede devenir crítica. Y como veremos a continuación tal grado de contradicción proviene, en última instancia, de los valores sobre los que está erigida nuestra sociedad. Y, más específicamente proviene de lo que hemos definido como fuente de poder y de prestigio en el sistema capitalista: la acumulación de riqueza material, de donde proviene el afán de acumulación.

³⁷ Marx, op cit, (pag 449, tomo II, FCE)

³⁸ Una revisión de la teoría marxista sobre la tasa de interés podría aportar una comprensión mejor que la que hemos alcanzado hasta aquí

Godelier (1996) señala que el dinero hace aquello que le hacen hacer las relaciones mercantiles que se entablan entre individuos y entre grupos.

*“El dinero no es ni moral ni inmoral, es neutro. Digamos que es útil”*³⁹.

Para ilustrar esto, consideremos la “moneda de sal” estudiada por Godelier (1974) en una tribu, los Baruya, de Nueva Guinea, en 1967.

Dicha moneda consistía en barras de sal producidas mediante un proceso productivo de cierta complejidad. Se trata de dinero-mercancía porque servía como equivalente general en los intercambios con otras tribus, pero también servía para salar, para usos rituales, etc.

Estas barras de sal contenían todas las características de una moneda (no perecedera, divisible, transportable, etc.) y también sus funciones: ser medida de valor de todas las otras mercancías, ser el medio de cambio aceptado por todos, servir como reserva de valor.

Pero no obstante servir como reserva de valor, nadie acumulaba sal para prestarla y realizar un beneficio. Incluso cuando existían grandes beneficios que obtener si se le diera este uso, según narra Godelier.

“Si un hombre deseaba comprar una cerda joven a otra tribu necesitaba disponer por lo menos de 4 grandes barras de sal. La mayor parte de las veces le faltaba 1 o 2 barras de sal y las pedía prestadas (a un hermano o un cuñado). Luego, cuando la cerda paría una camada, entregaba un cochinillo por cada barra tomada en préstamo. Un cochinillo equivale a entre 2 y 3 barras de sal. Por lo tanto el que pidió prestado terminaba devolviendo entre 2 y 3 barras de sal, si el cochinillo era macho, y entre 3 y 4 si era hembra.”(Pág. 295)

Una tasa de entre el 100 y el 400 %!. De modo que nos preguntamos con el autor ¿Porqué, entonces, nadie acumulaba sal para prestarla?

³⁹ Godelier M. (1996), pag 29.

“Se obtiene, ciertamente, una ventaja material y un prestigio moral por el hecho de haber prestado, pero nadie busca el beneficio en detrimento del deudor. El principio y la finalidad de los cambios siguen siendo la satisfacción de las necesidades sociales, el consumo y no la búsqueda de un beneficio. La autoridad política y el prestigio social de un clan, de un linaje o de un individuo residen, no tanto en su riqueza en tierra o en sal, como en sus funciones rituales o guerreras, en el número de sus mujeres o de sus hijos⁴⁰”

CONCLUSIONES

No teniendo aún conclusiones sobre la cuestión de la oxidación ni de la moneda social podemos, no obstante, realizar algunos señalamientos

Si la moneda de curso legal fuera oxidable, ¿que problema se resolvería?

El atesoramiento se reduciría y el dinero fluiría hacia el intercambio o hacia depósitos. En este último caso la tasa de interés descendería (a tasa cero, sugiere Gesell) puesto que una tasa nula es preferible a la tasa negativa que se paga por mantener el dinero atesorado. La producción aumentaría por que la inversión productiva sería muy conveniente. Se elevaría así el empleo, el consumo, etc.

Cabe ampliar entonces la pregunta...

Si la moneda de curso legal fuera oxidable ¿Qué problema no se resolvería?

Es aquí cuando debemos remontarnos a la teoría de las crisis en el capitalismo y a su evidencia empírica.

Gesell desarrollo su propuesta de reforma monetaria en el contexto de la crisis del 30. En esos tiempos parece haber habido consenso sobre que las causas de la crisis estaban ligadas a la insuficiencia de dinero que creaba insuficiencia de demanda, por lo cual las propuestas de rasgos Gesellianos (dinero oxidable y tasa de interés nula) parecían alcanzar, como parece haberlo advertido Keynes⁴¹.

⁴⁰ Godelier M (1974), pag 296). La negrita es mía

⁴¹ Keynes teorizó sobre la importancia de hacer política monetaria y fiscal para impulsar la demanda efectiva, y la teoría de Gesell, de dinero libre, puede enmarcarse (bajo riesgo de reduccionismo) en un tipo de política monetaria expansiva. Pero otras interpretaciones de la crisis, como las realizadas por la escuela regulacionista, señalarían que fueron las transformaciones profundas en las relaciones sociales, principalmente la Relación Salarial y las Relaciones de Competencia, las que posibilitaron la salida a la

Pero no se puede deducir lo mismo para todo tipo de crisis.

En mi perspectiva, no debemos olvidar las leyes tendenciales del sistema capitalista. En especial la tendencia a la sobrepoblación relativa, con su desempleo estructural y la conformación de un Ejército de Reserva. Si tales tendencias operan de un modo dominante a largo plazo (entre otras tendencias contrarrestantes) debemos examinar en que medida la propuesta de oxidación monetaria puede revertirla o al menos atenuarla.

O, dicho de otro modo ¿puede el problema del desempleo estructural, la pobreza y la pauperización, esperar solución de una reforma monetaria de tipo geselliana?

Ciertamente no en términos de Marx: la solución geselliana está en el plano de la circulación de plusvalor, mientras que el desempleo estructural está en el plano del modo capitalista de producción de dicho plusvalor.

Una reforma geselliana al sistema monetario no evitaría la ley de sobrepoblación relativa. No evitaría por lo tanto el desarrollo de la economía popular.

Por último, la propuesta de oxidación monetaria en Gesell se refería a una reforma monetaria a escala macroeconómica y no a experimentos acotados a localidades. Por esto cuando miramos las experiencias históricas y actuales con moneda oxidable vemos que dichas monedas (como los puntos de Venado Tuerto) no funcionan, efectivamente, como reserva de valor. Y si bien funcionan como medio de cambio, unidad de cuenta y patrón de precios, es la moneda de curso legal quien ejerce la función de medida de valor porque los precios se piensan primero en pesos, y se pasan a dicha moneda a una tasa de cambio más o menos regulada. Esto es ciertamente un problema muy serio para la economía social, cuando no se la propone solo como subsistema, sino que alberga pretensiones emancipadoras.

Por lo pronto, la experiencia argentina actual enseña que, como señalaba Keynes, a escala pequeña el experimento del dinero oxidable, es perfectamente posible. Y la experiencia histórica enseña que si se quiere experimentar a mayor escala habrá que enfrentar las estructuras de regulación monetaria del poder hegemónico.

crisis, al religar la capacidad de producir con la de consumir. Se necesitó más que políticas fiscales y monetarias expansivas: un nuevo acuerdo social, con nuevas instituciones, incluido el Estado, y la Moneda.

BIBLIOGRAFÍA

- Alburquerque, Paulo Peixoto** (2004), *Moneda Social II*, en: A.D.Cattani (org), La Otra Economía, UNGS-Fund. Osde-Altamira, Bs. As.
- Blanc Jérôme** (2006) *Exclusión et Liens Financiers. Monnaies sociales. Rapport 2005-2006*. Ed Económica. París
- González Bombay** (2003), *Sociabilidad en clases medias en descenso: experiencias en el trueque*. En *Trueque y Economía Solidaria* Susana Hintze (editora), Prometeo, dic. 2003.
- Cattani, Antonio David** (2004) *Emancipación social*. en: A.D.Cattani (org), La Otra Economía, UNGS-Fund. Osde-Altamira, Bs. As.
- Gesell, Silvio** (1916), *The Natural Economic Order*, traducido del alemán por Philip Pye M.A, tercera edición (1918). Se puede obtener en www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/SilvioGesell/SilvioGesell_ElOrdenEconomico
- Godelier, Maurice** (1974), *Sobre las Monedas y sus fetiches*, en Economía, Fetichismo y Religión en las Sociedades Primitivas, Siglo XXI editores, México.
- Keynes, Jhon Myrnal** (1981-[1936]). *Teoría General sobre la Ocupación, el interés y el Dinero* – Fondo de Cultura Económica- México.
- Leoni, Fabiana** (2003) *Ilusión para muchos alternativa para pocos. La práctica del trueque en los sectores populares*. Tesis de licenciatura en Política social, UNGS, Bs. As.
- Lietaer Bernard** (2005) *El Futuro del Dinero*. Ed. Lonseller, Bs.As.
- Marx, Carlos**, (1989-[1963]). *El Capital*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Mexico.
- Melo Lisboa, Armando de.** (2004) *Mercado Solidario*, en: A.D.Cattani (org), *La Otra Economía*, UNGS-Fund. Osde-Altamira, Bs. As.
- Plasencia A y Orzi, R** (2007): *La Moneda Social y los Mercados solidarios. Potencial emancipador y pedagógico en las experiencias con sistemas monetarios alternativos*. Ed. Espacio (en prensa), Bs. As.
- Primavera, Heloisa** (2004), *Moneda Social I*, en: A.D.Cattani (org), La Otra Economía, UNGS-Fund. Osde-Altamira, Bs. As.
- Schuldt, J.** (1997) *Dineros alternativos para el desarrollo local*, Universidad del Pacífico, Lima, Universitarios. Barcelona.
- Shaikh Anwar** (1991), *Valor, Acumulación y Crisis*, Tercer Mundo Editores, Colombia.